

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31783** *PROMOCIONES RIONIEL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 150/2010, dimanante de autos número 1294/08, a instancia de Carlos Rodríguez Núñez contra INSS, TGSS, Mutua Fremap y Promociones Rioniel, Sociedad Limitada, en la que con fecha 8/10/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Promociones Rioniel, SL, con Cif B-41959560 en situación de Insolvencia por importe de 5.876,60 euros de principal, más la cantidad de 1.175,32 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100074577-1